



## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0011. Proposición de Ley sobre economía social de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Designación de Ponencia. 6110

10L/PPLD-0019. Proposición de Ley para la suspensión temporal de la aplicación de las disposiciones adicionales décima y duodécima incorporadas a la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (LOTUR).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Criterio del Gobierno. 6110

Propuesta de tramitación en lectura única. 6111

## PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

**10L/PPLD-0011 - 1013422.** Proposición de Ley sobre economía social de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de los miembros designados por los grupos parlamentarios en la Comisión de Desarrollo Autonómico, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2022, que han de integrar la ponencia que informará la proposición de ley.

Logroño, 13 de mayo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

## PONENCIA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE ECONOMÍA SOCIAL DE LA RIOJA

## PONENTES:

D. Diego Antonio Bengoa de la Cruz (GPP).

D. Alfonso Domínguez Simón (GPP).

D.<sup>a</sup> María Belinda León Fernández (GPC).

D.<sup>a</sup> Henar Moreno Martínez (GPM).

D. Víctor Manuel Royo Jaime (GPS).

D. Santiago Urizarna Varona (GPS).

D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio (GPS).

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 2022, vista la comunicación del Gobierno de La Rioja por la que remite criterio respecto a la toma en consideración de la siguiente proposición de ley, ha acordado ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PPLD-0019 - 1022268.** Proposición de Ley para la suspensión temporal de la aplicación de las disposiciones adicionales décima y duodécima incorporadas a la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (LOTUR).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## Al Presidente del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, se remite certificado del acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de mayo de 2022, en el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley para la suspensión temporal de la aplicación de las disposiciones adicionales décima y duodécima incorporadas a la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (LOTUR).

Logroño, 11 de mayo de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza: Pablo Rubio Medrano.

CELSO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y secretario de su Consejo,

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día once de mayo de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que manifiesta su criterio respecto a la tramitación de la Proposición de Ley para la suspensión temporal de la aplicación de las disposiciones adicionales décima y duodécima incorporadas a la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (LOTUR).

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifiestar el criterio favorable respecto a la tramitación de la Proposición de Ley para la suspensión temporal de la aplicación de las disposiciones adicionales décima y duodécima incorporadas a la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (LOTUR).

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria."

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 2022, oído el parecer manifestado por la Junta de Portavoces en sesión de esta misma fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Reglamento del Parlamento, ha acordado elevar al Pleno de la Cámara propuesta de tramitación directa y en lectura única de la siguiente proposición de ley y ordenar la publicación de la propuesta en el Boletín Oficial del Parlamento.

**10L/PPLD-0019 - 1022268.** Proposición de Ley para la suspensión temporal de la aplicación de las disposiciones adicionales décima y duodécima incorporadas a la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (LOTUR).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40